

FUNCIONARIOS DE LA CEDHJ Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEFINEN CRITERIOS PARA SOLUCIONAR QUEJAS

Visitadores de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) se reunieron con funcionarios de la Secretaría de Educación (SEJ) para establecer criterios tendientes a solucionar las quejas presentadas en contra de servidores públicos de esa institución, que el año pasado sumaron 204; en lo que va del año se han registrado 41, principalmente por violación del derecho a la educación (30), a los derechos del niño (25), prestación indebida del servicio público (11), lesiones (10), discriminación (6), amenazas (2), abuso sexual (1), hostigamiento sexual (1), ejercicio indebido de la función pública (1), y violación al derecho a la libertad de creencia o culto (1).

David Alberto Losoya Asaad y Cecilia Vargas Alcázar, titulares de la cuarta y tercera vistorias generales de la CEDHJ, respectivamente, plantearon a Felicitas Ramírez Aguilar, directora de Servicios Jurídicos y relaciones laborales y Ana Bertha Guzmán Alatorre, directora general de Educación Primaria de la SEJ, el problema que representa el retraso en las contestaciones de los servidores públicos de esa dependencia a las solicitudes de la Comisión, ya sea de informes, medidas cautelares y conciliaciones.

De manera conjunta, se establecieron los criterios de actuación para casos determinados, como, por ejemplo, discriminación por religión (testigos de Jehová), lesiones, maltrato y violaciones graves de derechos humanos como el abuso y el acoso sexual. También se habló del seguimiento que se le debe dar a la situación laboral de los servidores públicos involucrados en las quejas.

Los representantes de la SEJ estuvieron de acuerdo en enviar un directorio y organigrama a la Comisión para identificar las distintas áreas, así como lugares de asignación de los servidores públicos señalados como probables responsables de violación de derechos humanos.

También se comprometieron a realizar reuniones de trabajo con los delegados regionales y los abogados de dichas regiones para establecer criterios de actuación.

Por su parte, los visitadores de la Comisión acordaron elaborar un mapeo para identificar las regiones con mayor incidencia de casos y colaborar con la capacitación o reuniones informativas, así como en mesas de trabajo con personal de diversos niveles.

Se planteó la posibilidad de intercambiar información de las escuelas con el fin de identificar las regiones con mayor incidencia en las quejas, para trabajar de manera preventiva con sesiones de diálogo entre la CEDHJ y los profesores.

